

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0074136

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: NAHIA ALMA FÉRTIL, VIDA PLENA

Reivindicación de colores: lila suave # d3b6f3 HEX, el verde natural b3dfba HEX, beige claro #e3dfbc HEX

Limitación al alcance del derecho:

Se presente registrar como un todo en su conjunto desde su componente grafico y nominativo. El componente denominativo, en su palabra "NAHI" significa deseo o anhelo por tratarse de servicios de formación sexual y va acompañado de la frase "ALMA FÉRTIL, VIDA PLENA", por el mismo motivo. En su parte figurativa encontramos un símbolo gráfico floral conformado por dos flores estilizadas, enfrentadas de forma simétrica y unidas por líneas curvas que evocan armonía, fertilidad y crecimiento.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Coaching [formación]; consultoría en formación, formación complementaria y educación; educación, enseñanza y formación; formación de adultos; mentorazgo espiritual [formación]; organización y celebración de conferencias, congresos, conciertos, simposios, seminarios, cursos de formación, clases y charlas; organización y celebración de conferencias,



convenciones, exposiciones educativas, clases, charlas, seminarios y talleres de formación; producción de material educativo y de formación; servicios de coaching de vida [servicios de formación o educación]; servicios de formación a distancia en línea.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LAYLA NULE
AVENIDA ESTACIÓN 5BN-127
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Juan Fernando Arenas Jaramillo, Cra 75#13A-56, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.